

PRECIOS DE SUSCRICION
Santander, un mes. Prs 1-75
" un trimestre 4-75
" un semestre 5-25
Provincias, 3 meses. 25
" 6 meses. 18
Extranjero, 6 meses. 18
Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO XI.

OBRA NUEVA ESPRONCEDA SU TIEMPO, SU VIDA Y SUS OBRAS POR E. Rodriguez Solís

Agotada en pocos días la primera, acaba de ponerse á la venta la segunda edicion de esta notable obra, tan elogiada por toda la prensa.
LIBROS DEL MISMO AUTOR
La Mujer (4.ª edicion).—Las Extraviadas (2.ª)
Eva (2.ª)—Panorama Literario (2.ª)
DOS pesetas en todas las librerías.

SUSCRICION
para socorrer á las familias de los cuatro sargentos del regimiento de Numancia, fusilados en Santo Domingo de la Calzada el dia 12 de Agosto último.

	Ptas.	Cs.
Suma anterior.....	492	45
D. Joaquin Sañudo.....	2	
Joaquin Sañudo (hijo).....	1	
Gerardo Sañudo id.....	1	
Agustin Sañudo id.....	1	
Francisco Sañudo id.....	1	
Bernardo Sañudo id.....	1	
Eloy Jauregui.....	2	50
Luis Stephan.....	2	
TOTAL.....	503	95

EL 24 DE SETIEMBRE

Mañana lunes es el aniversario del 24 de Setiembre, dia memorable para esta poblacion, en el que al grito de ¡viva España con honra! secundaron los demócratas el movimiento de Cádiz, pelando con heroismo contra las tropas del general Calonge.

La fecha del 24 de Setiembre vivirá eternamente en la memoria de todas las generaciones y especialmente en la del partido democrático de Santander, porque si bien registra una brillante página para el mismo, tambien tiene que lamentarse de las víctimas que derramaron su generosa sangre en defensa de la causa de la civilizacion y del progreso.

No hemos nosotros de describir ahora si pelearon como buenos; lo ha hecho ya la historia; lo único que tenemos que decir es que lucharon como valientes, y que en prueba de ello hay una gran fosa en el cementerio donde reposan los restos de los mártires que sellaron con su sangre tan memorable jornada, y que sobre esa fosa, sobre aquella tumba deposita todos los años el partido autonomista una corona fúnebre en prueba de su eterno dolor y en demostracion de su admiracion y respeto.

Hé aquí los nombres de las víctimas del 24 de Setiembre de 1868:

- D. José Sanchez.
- » Juan Doik.
- » Antonio Lopez.
- » José Perez.
- » Anselmo Rubio.
- » Andrés de Cruz.
- » Márcos Gomez.
- » Rosendo Aspiróz.
- » Felipe Puente.
- » José Samper.
- » José Diez.
- » Pío Fernandez.
- » Roque Plana.
- » Andrés Robles.
- » José Mier.
- » José Oliva.

LAMENTACIONES

El órgano más autorizado de la situacion, *La Iberia*, se lamenta de que la prensa se ocupe con tanto interés del *males del ejército*, consagrando á este asunto escritos y más escritos; pero no se le ocurre llamar la atencion del ministro de la Guerra para hacerle comprender que la serie de desacuerdos que comete son causas más que suficientes para que la prensa se ocupe de la situacion del ejército.

Hoy nosotros nos vemos precisados á denunciar una disposicion tomada por el general Martinez Campos, que origina gravísimos perjuicios á los jefes y oficiales de las armas de caballería, artillería y guardia civil, que sean destinados á prestar sus servicios en la isla de Cuba.

Y nos vemos precisados á censurar dicha resolucion, por la forma en que se ha dictado, sin dar conocimiento á los cuerpos de las citadas armas, mas sepan que todos los jefes y oficiales de las mismas sepan que ha sido anulada la disposicion reglamentaria que les concedía el derecho á cobrar los pagos al ir á embarcarse, pagas que se les descuentan despues, de sus haberes, en la isla de Cuba.

Pues bien, existia dicha disposicion reglamentaria de que los jefes y oficiales de todos los cuerpos del ejército que se destinasen á prestar sus servicios á la isla de Cuba, tenían derecho á cobrar en el punto del embarque dos pagas adelantadas, con objeto de que pudieran atender á los extraordinarios gastos que era de suponer se les originase al tener que abandonar la Península, y trasladarse á un clima tan opuesto, especialmente á aquellos jefes y oficiales que fueran casados, á quienes, en atencion al modesto sueldo que disfrutaban, no les basta, ni con mucho, para llevar su familia, ó en el caso de dejarla aquí, para facilitarles con que vivir durante el tiempo de uno ó dos meses, que no podian socorrerla.

Tratándose de un traslado como el de la Península á la Isla de Cuba, es indudable que no habrá nadie que censure la mencionada disposicion reglamentaria de anticipar las dos pagas indicadas; pero el ministro de la Guerra ha trasmitido un orden disponiendo que á los jefes y oficiales de las armas citadas de artillería, caballería y guardia civil no se les anticipe dichas pagas, en atencion á que las oficinas de dichas armas que están en la Isla de Cuba no han mandado las liquidaciones de hace pocos meses; de modo, que los descuidos de los encargados de practicar las citadas liquidaciones tienen que pagarlos los que no tienen culpa ni responsabilidad de ninguna especie.

Este modo de hacer administracion estaba reservado al general Martinez Campos.

Pero si la medida no puede ser más violenta ni más grave para quienes se encuentran lastimados por la misma, reúne á la vez la circunstancia de que no se ha comunicado, segun nuestras noticias, á los jefes y oficiales de las armas á quienes afecta, y se están dando casos de que individuos de las mismas que lo ignoran llegan á este puerto para embarcarse, confiados en que recibirán las dos pagas para poder solventar los compromisos que les ha hecho adquirir el traslado, y se encuentran con que no se las dan, cual ha sucedido en el último vapor que salió hace tres dias con algun jefe y varios oficiales militares, que de no haber encontrado quienes les facilitaran el dinero más necesario para embarcar, no hubieran podido hacerlo, con graves consecuencia en su carrera.

¿Qué razon hay para que dicha disposicion no se comunique á los cuerpos del ejército á quienes afecta, se dé cuenta en la orden del dia de los mismos, y hasta se publique en la *Gaceta* y periódicos militares para que sepan á qué atenerse los militares interesados?

Como no sea que el ministro no tenga gran confianza en la justicia con que ha sido dictada dicha disposicion, y tema darla publicidad, no encontramos ninguno; muy al contrario, lo que creemos es que, tal y como hoy se aplica, es más que una injusticia, es hasta una iniquidad, porque se coloca á honrados y pundonorosos militares en la necesidad de contraer deudas de tal naturaleza, cuales son hasta del alimento que aquí les proporcionan en las casas donde se hospedan, y sabido es que todo militar que contrae deudas que no paga, y es denunciado á sus jefes, ha incurrido en la pena de reclusion en un castillo; pena que han de sufrir muchos si no se da publicidad á la mencionada disposicion.

Ahora bien; con medidas de tal naturaleza, ¿cree *La Iberia* que el ejército ha de estar satisfecho y que la prensa debe callar ante tamañas injusticias, hijas de genialidades impropias de quienes están llamados á tratar asuntos tan serios como todos los que se relacionan con el ejército?

Pues si lo cree, entonces patrocina actos que no tienen explicacion, y, en todo caso, sus lamentaciones son ridículas, y está en el deber de llamar la atencion del ministro de la Guerra para que deje sin efecto tan incomprensible disposicion.

PARA UNA ALUSION

Censura *El Diario de Santander* que en la última distribucion de fondos de la diputacion provincial, ó sea la correspondiente al mes de Agosto, se haya pagado la subvencion de dos mil pesetas á las monjas del convento de Villaverde, que se le concedieron en el presupuesto vigente, y nos alude, diciendo que debiendo estar nosotros enterados del hecho, no hemos dicho una palabra acerca del mismo, cuando para otros asuntos demostramos mayor actividad.

Nosotros censuraremos constantemente todas las disposiciones de las autoridades que no esten ajustadas á lo preceptuado en las leyes, pero procuramos no hacerlo de cuanto verifiquen dentro del círculo de sus atribuciones, pues de no proceder así; podiamos incurrir en apasionamientos, y hoy ser objeto de nuestra censura lo que ayer, si no fué de aplauso, al menos, de un silencio inexplicable.

Por la razon expuesta no hemos censurado el hecho que denuncia el colega, pues habiendo procedido el ordenador de pagos dentro de las atribuciones que la ley vigente le concede, nuestra

crítica quedaria reducida á una mera cuestion de apreciacion; esto es, á decir si habiendo servicios más atrasados y de más interés sin pagar, por qué no se atendieron.

Pero tambien acerca de esta cuestion de apreciacion se nos podrá contestar, que hay asuntos de conveniencia ó de otra naturaleza que inclinan la voluntad de los hombres hasta el punto de estimarlos con preferencia á todos los demás. Y quien sabe si este, por tratarse de monjas, entra en la esfera de los aludidos.

De modo, que ya ve el colega cómo nuestro silencio está justificado.

El mismo hemos guardado tambien acerca de las distribuciones mensuales de los fondos del ayuntamiento, y por cierto que *El Diario* ha hecho lo propio, sin duda por que, ajustados aquellos á lo preceptuado por la ley, considero dignas de respeto las cuestiones de apreciacion, en el caso de que se pagase con más preferencia á uno que á otro servicio de los consignados y aprobados en los presupuestos.

Queda contestada la alusion del colega, y vea si se le ocurre otra cosa, que por hoy basta de matemáticas.

SECCIONES DE FOMENTO

Hasta ahora no habiamos creído atinente ocuparnos de la nueva organizacion y arreglo que para las secciones de Fomento se establecen por el real decreto del ministerio del ramo, decreto que publicó la *Gaceta* del dia 7 del corriente, y decimos que hasta ahora, porque esperábamos que algunas aclaraciones vendrian á disipar las múltiples dudas que, no solo á nosotros nos ha sugerido la referida disposicion, sino tambien á la prensa en general y por consecuencia de esto, tambien á los empleados á quienes más directamente atañe.

Como el plazo otorgado para presentar los documentos que justifiquen la aptitud y méritos de los que se consideren con derecho á figurar en el escalafon que ha de formarse está próximo á vencer, y las oposiciones para cubrir las plazas de escribientes están asimismo en vías de realizacion, esto nos mueve, y creemos no se nos calificará de inoportunos, al ocuparnos hoy de este asunto con la imparcialidad que siempre acostumbramos.

Vamos, pues, á hacer públicas las consideraciones que nos ha merecido el decreto del señor Gamazo.

Ante todo, debemos hacer constar que estas consideraciones las hacemos discurriendo con sujecion al derecho constituido, puesto que, conocidos nuestros ideales político-administrativos, claro está que no hemos de aceptar reforma alguna que no esté de acuerdo con la autonomía que pedimos para las provincias y ayuntamientos, pero discurriendo, cual decimos antes, dentro de las leyes vigentes, nos ocurren las siguientes consideraciones acerca del referido decreto.

El pensamiento y los propósitos que animan al ministro de Fomento con sujecion al criterio administrativo dominante, no pueden ser más loables, por lo cual, desde luego, le tributamos nuestros aplausos. La inamovilidad en los destinos y el ingreso de los funcionarios por oposicion, son motivos más que suficientes para hacerle recomendable, porque la razon y la lógica de consumo vienen desde hace tiempo marcando esta reforma como único remedio para que la administracion pública, hoy completamente entregada en brazos de la política, pueda contar con laboriosos é inteligentes funcionarios, que cortando los vicios y defectos de que adolece, sepan colocarla á la altura en que se encuentra en otros países, reforma que de todas veras desean los amantes de la prosperidad y bienestar de su patria. Pero así como el pensamiento merece nuestros elogios, de aquí el que censuremos la manera y la forma de llevarle á la práctica.

Los sanos principios de equidad en que aparece cifrarse la idea germinadora de la resolucion y lo muy oscuro, deficiente y poco explícito que creemos el art. 14 del decreto de que nos ocupamos, así como la diversidad de interpretaciones á que el mismo ha dado lugar, interpretaciones que no dudamos han de dificultar, y no poco, los trabajos de la Junta calificadora que se crea por el artículo 15 para el exámen de los expedientes y méritos de los que aspiren á ser colocados en escalafon; pues mientras unos consideran separadas é independientes las condiciones que el referido artículo establece, otros opinan que son unidas, y por tanto, que no pueden ingresar sino aquellos que tengan las que en el mismo se consignan.

Hay otros muchos que creen que es suficiente reunir la 1.ª y 2.ª ó la 1.ª y 3.ª, porque estiman que la principal condicion es la de ser letrado.

Algo problemático creemos poder, con verdadero acierto, saber cuál es la más legal y justa de estas opiniones, pero desde luego vemos claramente que se posterga á funcionarios probos

que cuentan con gran número de años de servicios, y que han prestado muy recomendables trabajos á la administracion, así como se prescinde de los que han consagrado su actividad é inteligencia en el cumplimiento del deber en el desempeño de su cargo, creyéndose amparados por la ley de empleados públicos y de presupuestos, bajo cuya garantía ingresaron y continúan prestando su valioso concurso.

Tampoco encontramos justo ni equitativo que á los escribientes que hoy desempeñan sus cargos en las secciones de Fomento, no se les haya dado ningun derecho, ni reconocido más ventaja que la de ser preferidos en igualdad de circunstancias; y decimos esto porque sabido de todos es que la práctica da siempre útiles conocimientos, y es, en muchas ocasiones, superior á la teoría.

Son, pues, á nuestro juicio, estos funcionarios acreedores á que se les tenga alguna consideracion, muy especialmente aquellos que llevan un regular número de años en sus destinos.

No encontramos tampoco acertada la organizacion del tribunal que ha de juzgar las oposiciones de los escribientes, pues más bien que destinos de la administracion parece se trata de la provision de escuelas públicas. Creemos que correspondia la presidencia de estos tribunales á la persona que en las provincias represente la administracion, y que además de este tendria un lugar cualquiera de los oficiales de las mismas secciones de Fomento que reuniese la cualidad de ser letrado, el cual podria desempeñar el cargo de secretario.

Por último, creemos que se ha comenzado por donde debió concluirse, puesto que antes de la organizacion debian haberse planteado las reformas, la simplificacion de los trabajos que han de tramitarse por los nuevos oficiales letrados, haciendo que al ocupar estos sus puestos estarian al corriente en sus deberes y obligaciones.

De este modo no se entorpeceria la marcha rápida y progresiva que se ha de llevar en lo sucesivo en estos centros administrativos.

Y no terminaremos sin manifestar que el decreto de que nos ocupamos es altamente teórico; pero que se adapta poco á la práctica marcada por las leyes vigentes, y lo que es más lamentable aun, á las necesidades de las provincias.

Ecos políticos

No sabemos hasta qué punto estará bien informada *La Estafeta de Paris* al publicar lo siguiente:

«La alianza hispano-alemana.

Hé aquí las concesiones que, segun los rumores más válidos que circulan en Berlin, acuerda Alemania á España.

- 1.ª Participacion de España en las deliberaciones de las grandes potencias:
- 1.º Voz deliberante en los consejos de las potencias para los negocios de Europa.
- 2.º Voz y voto para los consejos de las potencias en los negocios fuera de Europa.
- 2.ª Apoyo de Alemania á cuantas reclamaciones tenga que dirigir en lo sucesivo España á las naciones del mundo civilizado.
- 3.ª Alianza defensiva y ofensiva entre Alemania y España para en el caso de que una ú otra de estas naciones entren en guerra con una potencia europea.

La declaracion de guerra por parte de Alemania ó de España, ó contra una ú otra de estas naciones, se tendrá por *casus federis*.

4.ª Queda España en libertad de extender su política en el Norte de Africa, conforme convenga á sus intereses.

Sabemos que la copia de estas bases de alianza ha sido remitida á varios diputados y senadores de Madrid, que se proponen interpelar al gobierno así que se reanuden las tareas parlamentarias.»

Si tan largo me lo fias!

Segun dice un periódico, nuestro apreciable *El Progreso de Castilla* ha sido otra vez denunciado y preso el señor Vega por un artículo titulado *Coalicion republicana*.

Lamentamos la desgracia, y confiamos en que ya vendrán mejores tiempos.

Dice *El Liberal*:
«Las hazañas del dia en provincias, que sepamos, son las siguientes:

El alcalde de Linares ha impuesto 125 pesetas de multa al periódico *La Defensa*, que ha apelado de la citada correccion.

A su vez el secretario de aquel ayuntamiento ha demandado por injurias graves al director del colega.

El alcalde de Játiva ha denunciado al *Pallete* de Valencia.»

Aquí lo de los folletines. Se continuará.

Copiamos de *El Liberal*:
«De *La Epoca*:
«Nos dicen que el dibujante Luque ha hecho una deliciosa caricatura, que no por referirse á

rey y á Blowitz, es ofensiva ni irrespetuosa. Pero estamos soñando? La Epoca califica de deliciosa una caricatura régia? Dios mio! Querrá republicanizarse La Epoca? No sería la primera vez.

De la Gaceta Universal: Hoy se ha hablado de la posibilidad de un lance personal entre dos militares de superior y distinta jerarquía, y de la dimision de uno de ellos que ejerce autoridad importante.

Cortamos de El Porvenir: La Estafeta de Paris niega terminantemente que el señor Ruiz Zorrilla haya sido expulsado de Francia, y dirige crueles ataques al embajador español en Paris, al secretario de la embajada y á nuestro ministro de Estado.

Con tales diplomáticos, dice, no es extraño que las relaciones entre Francia y España no sean cordiales, como debian ser. Todo sea por Sagasta y los suyos. Buen cuidado les da por todo.

Anuncia El Porvenir que la juventud republicana del casino Democrático Progresista piensa celebrar el 29 del corriente el XV aniversario de la gloriosa revolucion de Setiembre, y dice despues:

En los momentos presentes, y ante el estado de la política española, glorificar la revolucion de 1868, sobre realizar un acto de gratitud y de justicia, es lanzar al rostro de los traidores y apóstatas que la vendieron, ante la restauracion triunfante, el anatema y la condenacion más completa de su conducta.

Bien hayan los que permanecen fieles á la gloriosa bandera de las libertades patrias.

Vergüenza y desprecio para los adoradores del dics Exitol.

Bien dicho y á tiempo.

De El Globo: El Correo en el colmo de la desesperacion: Si tuviéramos humor—que no lo tenemos—para símiles de cierta clase, diríamos que la política española parece convertida en un inmenso charco de ranas.

Ranas? Pues si hay cada pez! Ranas? Y que es lo que piden?

Y van mil: Ha sido procesado el director de El Posibilista de Sevilla, nuestro querido amigo don Pedro Rodríguez de la Borbolla, por la insercion de un artículo en aquel diario. Sentimos el percance.

Dice La Iberia: Las elecciones nunca las han hecho nuestros amigos, porque cuando estos gobiernan las hace el país, con perfecta libertad y con las garantías necesarias para que aquellas sean verdad. Eso ya nos parece demasiado fuerte.

Segun dice un apreciable colega, el gobierno tiene los medios necesarios para conocer detalladamente los elementos con que contaban en el ejército los revoltosos. A buena hora mangas verdes.

Personas que presumen de conocer el pensamiento íntimo del presidente del Consejo, aseguran que este se halla convencido como el que más de la gravedad de su situacion política, proponiéndose únicamente, en el caso de reorganizar el ministerio, vivir dos ó tres meses más en el poder, cuya posesion ha sido siempre su principal objetivo.

Los principales políticos y los compromisos de partido, son detalles insignificantes para el presidente del Consejo.

No ha sucedido con Sagasta siempre lo mismo? Lo extraño sería lo contrario.

Noticias telegráficas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Roma 21.—Dice el Moniteur de Roma de esta mañana que han dado un resultado satisfactorio las negociaciones entabladas con el Vaticano para restablecer en Francia la asignacion de ciertos eclesiásticos que se habia suprimido.

Paris 21.—En el Consejo de ministros que se celebrará mañana, el señor Julio Ferry expondrá á sus compañeros el estado de las negociaciones entre Francia y China.

El embajador de España en esta capital, que se encuentra en sus posesiones de Bélgica, regresará á mediados de la semana próxima.

Carta de Madrid.

Setiembre 21 de 1883.

Mi estimado compañero: Variaciones sobre el mismo tema. Las conferencias continúan á la órden del dia, y son, como ayer, el objeto de todas las conversaciones. El señor Linares Rivas se avistó al fin con el señor Posada Herrera, y aunque anoche nadie sabia á ciencia cierta lo que habian tratado en la entrevista de dos horas largas, hoy ya trasluciese algo en ciertos círculos, donde se daban el parabien los izquierdistas partidarios de la benevolencia y de un gabinete de transicion.

Taxativamente nadie puede decir lo que hablan los indicados señores; pero en cambio para nadie era un motivo, (ni aun para los ministeriales,

les, que lo negaban) que habia habido acuerdo entre el último presidente de la Cámara, y el ex-fiscal del Supremo.

Se prescindirá del señor Sagasta en cualquier solución futura? Se hará contando con él? Dificil es averiguar este punto, el más interesante por cierto de la conferencia. Yo creo, sin embargo, que no se prescindirá del señor Sagasta, entre otras razones, porque qué significaría entonces la política conciliadora del señor Posada Herrera?

A mi entender, lo que se procurará es alejar del poder por algun tiempo al actual presidente del Consejo de ministros, con objeto de ver si por este medio se llega á la concordia tan cacareada. Esta solución tiene un mal, no obstante, y es que á fuerza de verla clara, al señor Sagasta le parezca peligrosa y absurda.

En achaques de conciliacion, siempre hay alguien que pierde á última hora; esto lo sabe el señor Sagasta y no quiere ser él el que lleve la desventaja.

Oyendo á los ministeriales, son patrañas é historias todas estas de la crisis, de las esperanzas de la izquierda, etc.; el partido fusionista está más disciplinado, robusto y compacto que nunca y es locura pensar que ahora dé gusto á las oposiciones, abandonando el poder ó exponiéndose á los rigores de una crisis. La Iberia, por lo visto, ignora que hay tambien una ley de desahucio para los gobernantes morosos.

De la actitud del señor Castelar, que sigue siendo muy discutida por la prensa, no hay más que lo que ayer dije á usted, y fantasean de lo lindo lo que otra cosa suponen. El orador posibilista ha escrito en este sentido á un amigo suyo residente en Madrid, y no será extraño que algun periódico reproduzca varios párrafos de la carta citada, si continúan los comentarios á que ha dado lugar cierta correspondencia de Biarritz.

El lenguaje de la prensa de Paris continúa siendo muy agresivo para España. Periódicos de reconocida significacion, y algunos unidos por estrechos lazos con individuos del gabinete Ferry, atacan sin cesar á nuestro país, y con significativa expresion dicen lo que debería hacer Francia cuando don Alfonso llegue á Paris.

Muchos ministeriales afirman que esto no tiene importancia alguna, pero digan lo que quieran, todo el mundo sabe que no es así y que tras esos ataques hay algo oculto.

El dia 24 irá á la Granja, como estaba anunciado, el presidente del Consejo de ministros, para asistir á la recepcion que tendrá lugar con motivo de ser los dias de la princesa de Asturias.

Es falso que el señor duque de Fernan-Núñez haya llegado á Madrid; esta noticia que anoche daba un periódico era hoy desmentida en todos los círculos oficiales.

Y es cuanto puede comunicarle por hoy su afectisimo, El Corresponsal.

Noticias

Suscripcion para el socorro de las familias de los naufragos del dia 14 de Setiembre.

Table with 2 columns: Name, Ptas. Cts. Suma anterior... 445 45. Por error de suma en la lista publicada el dia 19... 9 80. D. Jaymin Ramos Vilá... 0 75. D. Margarita Ramos Vilá... 0 75. Luis Stephan... 2. TOTAL... 458 75.

En la administracion del correo central se hallan detenidas dos cartas por falta de franqueo, una con destino á esta ciudad para doña Isabel Mozoni, y otra con destino á Torrelavega para don Manuel de Revilla.

El ciudadano que fué preso por decir viva la re... ha sido puesto en libertad.

Leemos en nuestro apreciable colega El Norte, de Bilbao:

Algo se susurra por la villa respecto á una juerga estrepitosa que tuvieron varios curas á los postres de un banquete dado por una señora muy conocida en el jardin de su casa, en un pueblo cercano á Bilbao.

Parece que la señora á quien nos referimos está muy disgustada, y con razon, del comportamiento de sus convidados, enteramente contrario con lo que exigia la gravedad del carácter sacerdotal.

Ayer á las cuatro de la mañana falleció, víctima de una larga y penosa enfermedad, la niña María de los Angeles Bolado y Estrada, hija de nuestro particular amigo el primer teniente alcalde de este ayuntamiento don Valentin Bolado.

Desearnos al señor Bolado y á su apreciable familia la resignacion necesaria para poder sobrellevar la irreparable pérdida que han experimentado.

Se nos ha entregado para su insercion la siguiente carta:

Señor director de LA VOZ MONTAÑESA. Santander.

Muy señor mio: Permítame V. le diga que ha hecho un error, al decir en su periódico de hoy que el señor don Antonio Fernandez está encar-

gado de los trabajos del trozo tercero; dicho señor no tiene á su cargo más que la sétima parte de las obras de ese trozo. Otros dos contratistas tienen igualmente otras dos sétimas partes, y el resto se hace por la compañía constructora. Hoy sobre el trozo tercero hay empleados 410 obreros de toda clase.

Quedo de V. afectisimo S. S. Q. B. S. M.— Un suscriptor.

Dice El Aviso de ayer: Felicitamos con toda cordialidad á nuestro alcalde don Lino de Villa Ceballos con motivo del dia de su santo, que es mañana, segun parece.

Puesto que se trata de felicitaciones, ahora recordamos que son los dias de nuestro querido correligionario don Lino Llaguno, á quien tambien felicitamos.

Varios vecinos de la Primera Alameda se lamentan de que un individuo que habita en la misma calle, tiene por costumbre el tirar aguas inmundas á la acera de aquella calle causando cual es consiguiente, perjuicios á los transeuntes.

Al guardia municipal de punto en aquel sitio se han presentado en queja diferentes veces.

Un ciudadano que habita en una casa del barrio de Miranda se ha presentado á un guardia municipal, manifestándole que con frecuencia llegan las piedras procedentes de una cantera que se está explotando en San Martin á una huerta del denunciante.

A las doce de la mañana del dia de ayer el guarda vía del ferro-carril al Sardinero, Ignacio Cortina, pretendió subir á una plataforma que pasaba por Puerto Chico, y lo hizo con tan mala fortuna, que cayó sobre la vía, sufriendo varias lesiones, aunque, por fortuna, todas leves.

El guardia municipal Antonio Rico extrajo de entre las ruedas del coche al lesionado, salvándole de este modo de una muerte segura.

Hemos tenido la satisfaccion de saludar ayer á nuestro querido amigo el diputado á Cortes don Enrique G. Coña, que en la mañana de hoy ha salido para Asturias.

Dice nuestro apreciable colega La Costa Cantábrica, que se publica en Castro-Urdiales:

En la noche de antes de ayer (mártes) se vió precisado el señor capitán del puerto á ordenar la prision, en la cárcel pública, de cinco patrones de botes vizcainos, que hallándose en el ejercicio de la pesca promovieron un escándalo.

Intimidados por la autoridad para que estuviesen con órden, cesobedecieron el mandato, llegando al extremo de negarse tambien á saltar en tierra.

En su consecuencia, salieron de la dársena en otro bote, cuatro individuos del resguardo, con armas acompañados del cabo de mar, á fin de hacer cumplir la última disposicion de la autoridad, llevando facultades de emplear la fuerza, caso de que se hiciera necesaria.

Una de las embarcaciones vizcainas consiguió huir de la persecucion de los carabineros que por dos veces hicieron fuego, sin lograr su detencion ni captura.

Los botes de que se trata pertenecen á la inscripcion de Bermeo.

Grande sería en efecto el escándalo que armaron los citados patrones, pero el hacer fuego los carabineros contra la lancha que ya se marchaba, nos parece bastante duro.

Ayer llegó á nuestro puerto, procedente de la Habana y Puerto-Rico, el vapor-correo Antonio Lopez con la correspondencia pública y los pasajeros siguientes:

De la Habana. Don Ignacio Sastre y señora; Francisco Romero; Francisco Yañez; Francisco Bermejo; Benita Altuzarra; Manuel Romero, señora y dos hijos; Domingo Gonzalez; Juan Santos; Manuel Perez; Ramon Caballeira; Eugenio Herps; Pio Nuñez; Rafael Briones; Francisco Rodrigo; Pedro Delgado; Juan Sierra; Ramon Mendaro; Clemente Florejachs y señora; Cayetano Rivera, señora é hija; Santiago Perez y señora; Gumer-sindo Perez; Carlos Mayor y señora; Miguel Torrá; José Canela, señora, cuatro hijos y criada; Antonio Castillo; Nicolás Bernoben; Joaquin Ablanedo; José Sureda; Joaquin Sanz; José L. Menendez; Julio Ruiz; María Sanchez é hijo; Feliciano Castellanos; Antonio Muñoz; Francisco Diaz; Ignacio Ruiz; Manuel Fisber; Casilda García y hermana; Encarnacion Alvarez; Carmen Villar; Salvador Hortal; Manuel Nemiña; Crisóstomo Orive; Marcos Gomez; José Antonio Millan; Ulpiano Rodriguez; José Cuetara; Francisco Zababozo; Manuel Tremols; Juan Lozano; Manuel Suarez; Luis Haces; Bernardo Igual; Miguel Martinez; Gines Plaza; Juan A. Rodriguez; Manuel Tosá; José Riesta; Francisco Jimenez y hermano; Miguel Céspedes; Vicente Perez; Juan Soto; Juan Barja; Ramon Brea; Vicente Baño; Manuel Roda; María A. Chillada y cuatro hijos; Domingo Milá; Manuel Laserna; 11 sargentos y 779 cabos y soldados.

De Puerto-Rico. Doña Julia Andino y tres hijos; Juan Pedro Raldiris; Francisco Muñoz y señora; Dionisio Castilla; Pedro Diaz; Rosa Cantera; Juan Bernis; José Barreras y una hermana; José A. Jimenez, señora y tres hijos; Jaime Alemany; Teresa

Alban y un nieto; Domingo Cantisani; Cayetano Proto; Blas Amado; F. Calabria y un hijo; José Bayo; Francisco Baragana; Venancio Hernandez; Pedro Fernandez; Pedro M. Iturrarag; Manuel Cambeiro; María Abardinas, seis soldados, la esposa de uno y tres hijos, un confinado y un marinero. Total 926.

Por qué es el Agua de Colonia de Orive la más solicitada y la que más se vende en Santander? Porque es la más barata, la más aromática y la única higiénica entre todas las conocidas. Porque su perfume es de lo más fino, delicado y permanente, y no conocemos otra que la igual. Porque es el único perfume nacional que llama, con justicia, la atencion de todas las personas de buena cuido y que está haciendo bajar la venta de una manera rápida á las aguas de Colonia inglesas de una manera raras, á la de Farina, Violet, Florida y otras mejores marcas, su fragancia inimitable para perfumar el pañuelo, el baño y para las lociones diarias le dan una honrosa preferencia en los tocadores de todas las personas distinguidas, y por eso es hoy la que hace furor y está de modas hasta el dia como las mejores, es tres veces más económica, siendo entre todas ellas la que se lleva más ma. Véndese en grandes botellas de 3, 6 y 12 reales en la palda farmacia y perfumería bien surtida. Exhíjase el título de Farmacia de Orive Bilbao en el vidrio y en la capsula y además la marca de fábrica, sin cuyos requisitos falsificados todos los frascos que se vendan con nombre de Agua de Colonia de Orive. En la farmacia de R. Jimenez, casas de Pombo, siempre la hay legítima.

Carta de la Habana

5 de de Setiembre 1883.

Señor director de LA VOZ MONTAÑESA. Amigo director: Nada notable ha ocurrido en esta Antilla, desde que le dirigí mi última, y aunque algunos periódicos, especialmente los conservadores, han dado gran importancia á la reunion habida en la casa del Excmo. Sr. D. Francisco F. Ibañez, hoy conde de Ibañez, reunion convocada por este y á la que asistieron una veintena de ciudadanos de diferentes opiniones políticas, no creo yo que esa reunion tenga tanto interés, puesto que no se han vuelto á ocupar más de ella ni la prensa ni los hombres de los círculos políticos y burocráticos de esta capital. El objeto de aquella reunion, segun una protesta que publicó El Diario de la Mariae, era el mejoramiento de nuestra decaida agricultura, mejoramiento que no esperaban los firmantes de ninguna agrupacion política, segun manifestaban en la misma, y como el señor Ibañez es vicepresidente del partido union-constitucional, ó conservador, y tambien forma parte de la junta directiva del círculo de Hacendados de la Habana, su actitud produjo sospecha en todos sus correligionarios, puesto que afirmaba que ni el partido en que milita ni aquel círculo tenían inteligencia ni autoridad bastante para impulsar en sentido benéfico nuestra empobrecida agricultura. Otros afirmaban que la idea de Ibañez era formar un tercer partido político entre los descontentos de las agrupaciones conservadora y liberal-autonomista; despues, como he dicho, todo ha quedado así, y ya nadie se ocupa de las ideas de los reunidos sobre sus miras en aquella semi-importante sesion.

Segun un diario de Cienfuegos, el señor Jul, primer jefe del batallon de Bailen, ha sido destinado por nuestro gobernador general para batir en toda línea á las partidas de bandoleros que merodean por aquella jurisdiccion. Quiera Dios que pronto concluyan con aquellos desalmados, para que torne otra vez la tranquilidad á los corazones de aquellos campesinos!

Se trata de construir una bonita plaza de mercado en la alameda de Paula, en esta ciudad.

Se me asegura que muy en breve tendrá lugar en uno de los coliseos de esta ciudad, una bonita y variada funcion dramática á beneficio de los fondos de la sociedad de Beneficencia montañesa. Bien por los montañeses! Un aplauso á su entusiasta Directiva!

Ha causado honda pena entre la colonia montañesa de la Habana, el fallecimiento de nuestro comprovinciano don Eugenio de Velarde, juez de primera instancia que fué en el distrito de Guadalupe de esta ciudad y últimamente presidente de sala de la audiencia de Puerto-Rico. Era un juez probo, imparcial y justiciero, amante de su tierra y un caballero en toda la extension de esta frase. (E. P. D.)

El oro subiendo, al 110 y 111 por 100. ¿Quare causa?

De usted afectisimo amigo y correligionario, MASE JORJA ZERPE.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Valladolid 22 (11 n.)

Los toros de Concha Sierra han sido buenos. Angel Pastor ha sufrido una cogida horrorosa por el segundo toro, resultando herido de gravedad en la tetilla derecha.

El gordito mediano. PEPE.

Madrid 22 (10-15 n.)

Los ministeriales desmienten que haya concluido el tratado de alianza de España con Alemania.

Bismarck continúa mejorando.

Madrid 22 (10 noche)

Acciones del Banco de España. 276-50

Table with exchange rates for various locations including London, Paris, and Barcelona. Columns include location and rate.

Barcelona 22 (5 tarde).

Banca y Comercio

Table of market prices for various goods like oil, flour, and other commodities. Includes prices per kilo or per hundred.

New-York 19.

Table of market prices for goods from New York, including flour and other items.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Entrados: Vapor Antonio Lopez, 3,709 ts., c. Eugenio Bayona, de la Habana y Puerto-Rico con 6 cajas...

los señores Perez y Odrizola; 204 id. id. á don J. A. Urigüen; 56 id. id., 142 cajas azúcar, 17 id. cera, 135 sacos café y 10 sacos azúcar á la orden; 26 id. y 1 barril café á los señores Arsuaga y compañía; 154 id. id. á don A. B. Perez; 2.000 tercios tabaco al contratista; 16 cajas dulces y otros á la marca, y otros para varios.

Goleta Jeus, 10 ts., c. Chistenser, de Reylljavik con 91.800 kilogramos bacalao á los señores A. Crespo y compañía. Idem Evergi, 152 ts., c. Jahusor, de Aalesund con 136.506 kilogramos bacalao á la orden; 100 fardos y 5.000 kilogramos id. á los señores Velasco y Tønning.

Vapor María del Carmen, 60 ts., c. Rendueles, de Rivadeo con 40 cajas huevos, 2 id. manteca, 2 id. gallinas y sacos jamones á los señores Fernandez Sanz y compañía; 29 cajas huevos, 1 idem gallinas y 1 saco jamones á don J. M. Fernandez. Idem Santoña, 35 ts., c. Ulibarri, de Castro con 150 cajas conservas, 6 pipas vacías y 12 cascos sebo á la orden;

DESPACHADOS. Vapor Hugo, 2.729 ts., c. Múgica, para la Habana con 7.588 sacos harina, 241 cajas conservas, 500 sacos trigo, y 25 barriles vino. Id. Sephora, 295 ts., c. Loirat, para Burdeos con 2.332 sacos salvado, 114 cajas conservas, 31 fardos pieles de cordero.

Marea de hoy. Pleamar.—A las 8 y 36 minutos. Bajamar.—A las 2 y 36 minutos. Santo Domingo, Enero 25 de 1880.—Señor Dr. B. Gousard, Santo Domingo.—Muy señor mío: Para los fines que puedan convenirle, me apresuro hoy á manifestarle mi sincera gratitud por la asombrosa curación realizada en mí, merced á sus bondadosos consejos.

Hallábase sufriendo de una tisis pulmonar que ya me había llevado al último extremo, es decir, al caso, en que ya desahuciado por los facultativos tuve que apelar á los últimos auxilios de la religión. En ese crítico estado, fué que por consejos de usted tomé el Pectoral de Anacahuita junto con el Aceite de Hígado de Bacalao preparado por los señores Lanman y Kemp, y despues de algunos meses de uso constante de estos dos admirables remedios, el mal había ya desaparecido radicalmente, hallándome hoy en el goce de la más perfecta salud. Reiterando mis gracias. Soy de usted atento servidor.—J. H. Prat. De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona. 67

¡OLE! El que quiera pasar un rato agradable y escuchar buenas canciones flamencas, puede visitar el Café del Puente. Cantando y bailando las barbianas Rafaela Cano, del puerto de Santa María, y Paulina Perez, el tocaor Manuel Venegas (a) el «Cajero» y el nunca bastante ponderado «Feito», han de hacer las delicias de los concurrentes. También habrá «fantoques» de 6 á 8 de la noche. Al CAFÉ DEL PUENTE el que tenga mal humor, para que se le disipe. 3-2

INSTITUTO CARBAJAL La matrícula para todas las asignaturas que forman la enseñanza de este Instituto, estará abierta en la secretaría del excelentísimo ayuntamiento desde el día 15 del mes corriente hasta el 30 del mismo. En dicha oficina se proveerá de la correspondiente cédula de inscripción á los que así lo soliciten, por medio de la oportuna instancia. a El Director, Ricardo Olanar.

ANUNCIO En el despacho de carnes frescas de don Vicente Campos, plaza de la Pescadería, se vende carnero superior de Castilla á precios convencionales.

CHOCOLATES DE VENANCIO VAZQUEZ MADRID. PROVEEDOR DE LA REAL CASA. Puntos de venta en Santander: Sres. Velarde y Saiz, Plaza de Atarazanas, núm. 1. D. Joaquín Landa, Plaza de la Libertad, núm. 1. D. Alejandro Marina, Plaza de la Pescadería núm. 8. Sres. Perlacia y C.ª, Alameda 1.ª, esquina á la Florida. D. Justo García, Becedo, núm. 1. D. Ramon Gonzalez, Cuesta del Hospital, núm. 2. D. Francisco Quijano, Atarazanas, núm. 15. «La Montañesa», Correo, núm. 10. D. Francisco Lastra, San Francisco, núm. 30. Sres. Villa é Hijos, Blanca, núm. 19.

La Cruz Blanca FÁBRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACION. Bebidas gaseosas y hielo artificial. PROVEEDORA DE LA REAL CASA Medalla de Oro. EN LA EXPOSICION UNIVERSAL VINÍCOLA DE BURDEOS 1882. Única fábrica del legítimo Doble Bock.—Cerveza Imperial. Limonadas y naranjadas gaseosas. Cerveza de Mesa para las comidas, á 3.50 pesetas docena de botellas grandes. Grog americano y Agua de Seltz. Precios del hielo artificial: Un panai (peso de 8 á 9 kilos)... pesetas. 1.50 Medio id. 1.00 Hielo para Cafés, á precios convencionales. Depósito al por menor en el Café Suizo. En el Sardinero, en el Chalet. jd

MÁQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» 13-BLANCA-13 SANTANDER. Además de los modelos conocidos hasta hoy esta Compañía ha puesto á la venta nuevas máquinas industriales y para familias que, por su especial mecanismo, carecen completamente de ruido y hacen con perfeccion el trabajo en toda clase de telas, paños y cueros. Desconfíese de los falsificadores que sorprenden al público con nuestro crédito, y para evitar ser engañados comprar solamente en el depósito de LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» 13-Blanca-13 SANTANDER. A plazos: diez reales semanales. Al contado: diez por ciento de rebaja. AMA DE CRIA PARA CASA DE LOS PADRES. Se necesita una, joven y con leche fresca. En esta redaccion informarán.

GRAN BAZAR DE SAN FRANCISCO DE JOSÉ UBIERNA FRENTE A LA IGLESIA SANTANDER. En este acreditado establecimiento, además del variado surtido de toda clase de artículos de última novedad en el ramo de quincalla y bisutería, anuncio á mis favorecedores que he recibido CAMAS DE HIERRO Y COLCHONES DE MUELLES DE TODAS CLASES Y PRECIOS á 10 reales semanales SIN GARANTIA

VILLA DE MADRID 12-BLANCA-12 Magnífico surtido en objetos de fantasía, lámparas y quinqués, camas de hierro inglesas y del país. Se encarga de la instalacion y reparacion de campanillas eléctricas á precios sumamente arreglados, contando con todo el material necesario para ello. Sa

TERMAS DE LA HERMIDA Estas aguas, las más termales de España, ricas en cloruro de sodio, conteniendo entre sus principales mineralizadores una notable cantidad de Iodo, son un verdadero prodigio para la curacion segura y pronta de las afecciones gotosas y reumáticas con tal eficacia, que á ellas concurren infinidad de enfermos que no habian obtenido alivio alguno, ó muy escaso, en otros establecimientos. Los períodos segundo y tercero de sífilis, rebeldes siempre á toda medicacion, se curan en estas aguas, que ya de antiguo eran conocidas y aplicadas, á pesar de no contar en aquella época con los medios balnearios, apropiados como los que hoy existen en el suntuoso establecimiento inaugurado este año. Como clorurado-sódicas Iodadas reemplazan con ventaja á los baños de mar en aquellas terribles dolencias dependientes del escrofulismo y raquitismo, observándose en la estadística de los enfermos que concurren curaciones que sorprenden, de parálisis infantiles y tumores articulares de esos que la Medicina tiene por incurables. Los médicos si quieren aplicar una medicacion activa y poderosa no se olviden de las Termas de la Hermida y les aseguramos que han de quedar satisfechos viendo á sus clientes regresar sin molestias ó muy aliviados á sus casas despues de haber pasado una temporada grata en este país pintoresco de Santander, á la falda de los renombrados Picos de Europa, en donde la naturaleza colocó al lado de tanta grandeza, tan portentoso como abundante manantial, verdadera riqueza del país. El viaje se hace cómodamente hasta Torrelavega en el tren, y desde allí al establecimiento salen dos coches diariamente. Temporada oficial desde 1.º de Junio á 30 de Setiembre. a S

SEMILLAS Tanto de flores como de hortalizas y forrajes, se venden de superiores clases en el Muelle, número 9. También hay magníficos plantones de espárragos de 2 y 3 años, de las incomparables clases que se producen en el Sardinero. AVISO IMPORTANTE Desde hoy, por tener que dedicarse á la venta de otros artículos, queda abierta solo por 8 dias, LA GRAN LIQUIDACION, de todos los objetos de loza y cristal que posee este establecimiento. NO CONFUNDIRSE Calle de Colon, tienda del GRAN BARATO. 6-4 ANUNCIO Se vende en el pueblo de Rumoroso, ayuntamiento de Piélagos, y muy próximo á la carretera que conduce de Santander á Torrelavega, una casa con 24 carros de tierra labrantía, así como en el mismo punto, en varias piezas, 70 carros de id. En esta imprenta informarán.

Cross symbol. LA NIÑA MARIA DE LOS ANGELES BOLADO ESTRADA HA FALLECIDO Á LA EDAD DE TRES AÑOS á las cuatro de la mañana de ayer. Sus desconsolados padres, hermanos, tíos y primos suplican á sus amigos se sirvan asistir á la conduccion del cadáver al cementerio, desde la casa mortuoria, Muelle, 23, á las once de la mañana de hoy, á cuyo favor vivirán eternamente reconocidos. Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, calle de San Francisco, núm. 29. Santander.-1883

63 —Estúpidos! cobardes! dijo luego que se hubo terminado su acceso de buen humor; de buena herencia escapadol Dos solos contra tantos! de fijo es el mejor chasco que hemos pegado á los españoles. —Vuestra serenidad y vuestras voces de alarido produjeron excelente efecto, replicó B... —Sí, se figuraban ver un bucanero bajo cada rama del bosque. Pero no olvidaré en toda mi vida el gesto que puso al verle el valiente don... —Pues, señor, ha sido un golpe soberbio! —La audacia es la madre de la seguridad. Cuando todos esos ginetes armados de lanzas nos hubieron encerrado en un círculo, bien seguros estaban de hacernos prisioneros. Pero ya es hora de que nos libremos, porque pienso rondar cerca de la Ranchería. Desconfío de ese comendador y del hipócrita de su hermano, y me pesaría en el alma que quedara cualquier desgracia á ese animoso joven Joaquín Requiem. Si corre algun peligro, procuraré salvarle y alistarle con nosotros. Seria una gran carga para mí, pero me encargaré de él. —Cargáronse los aventureros con cien libras de

62 este encuentro, te las habrás conmigo, don Ramon, aunque me cueste hacer cenizas la Ranchería; aunque tenga que ir á buscarte en las entrañas de la tierra, te sabré encontrar. Jura por el sagrado nombre de la Virgen que perdonas á Joaquín Requiem. —Lo juré contestó aceleradamente el comendador con sardónica sonrisa. —Yo te absuelvo del juramento, interrumpió Fr. Eusebio como arrancado por la violencia. —Pero yo no le absuelvo! gritó el Leopardo iritado. Ahora podeis marchar; ha cesado la tempestad. Mientras el comendador, el fraile y Carmencita montaban otra vez á caballo, llamó el bucanero á Joaquín aparte y le dijo: —Si tienes que arrepentirte de tu generosidad, cuenta con el Leopardo; no te faltará en un apuro. Apretáronse la mano amistosamente y el pescador de perlas se dió prisa á incorporarse con la comitiva que rompía la marcha con sombrío silencio. Así que hubieron desaparecido, soltó el Leopardo una bulliciosa carcajada, que halló eco en el árbol donde estaba encaramado el terrible

61 —Estúpidos! cobardes! dijo luego que se hubo terminado su acceso de buen humor; de buena herencia escapadol Dos solos contra tantos! de fijo es el mejor chasco que hemos pegado á los españoles. —Vuestra serenidad y vuestras voces de alarido produjeron excelente efecto, replicó B... —Sí, se figuraban ver un bucanero bajo cada rama del bosque. Pero no olvidaré en toda mi vida el gesto que puso al verle el valiente don... —Pues, señor, ha sido un golpe soberbio! —La audacia es la madre de la seguridad. Cuando todos esos ginetes armados de lanzas nos hubieron encerrado en un círculo, bien seguros estaban de hacernos prisioneros. Pero ya es hora de que nos libremos, porque pienso rondar cerca de la Ranchería. Desconfío de ese comendador y del hipócrita de su hermano, y me pesaría en el alma que quedara cualquier desgracia á ese animoso joven Joaquín Requiem. Si corre algun peligro, procuraré salvarle y alistarle con nosotros. Seria una gran carga para mí, pero me encargaré de él. —Cargáronse los aventureros con cien libras de

59 elasticidad de sus miembros y la más dócil voluntad. Consistia el suplicio en dos mechas que se encendian entre los dedos de cada mano y que ardian hasta la caída de los dedos ó la sumision del paciente: tormento empleado generalmente por los filibusteros para saber dónde escondian los españoles sus tesoros. Desató el comendador las ataduras de Joaquín y en seguida tendió una mirada sombría por sus compañeros, tratando de sorprender una sonrisa, de adivinar quienes bendecian en lo íntimo de su alma al bucanero, tan noble con sus andrajos ensangrentados, en presencia de un señor tan villano. —No hay más! dijo por fin. —No en verdad, contestó el Leopardo. Joaquín Requiem, pobre pescador de perlas, que abrigas un corazon tan denodado y generoso, y tan cruelmente vilipendiado por ese hombre, vengate de él! Tu padre yace sacrificado en ese palanquin; venga á tu padre! Dió Joaquín un paso y contempló un instante el rostro pálido de don Ramon Carra. —Cómo! dijo este tirando de la espada; guay de tí, esclavo! —Guay de vos! exclamó Joaquín, y rápido

LA GRAN REVOLUCION



que ha promovido entre los fumadores el higiénico y famoso sin rival papel de ALQUITRAN NORUEGO, ha hecho que varios especuladores lo imitasen y falsificasen...

Agua mineral natural de Carabaña

La única en su clase que ha obtenido medalla de plata en la exposicion nacional farmacéutica de 1882, el mayor premio concedido á aguas minerales.

Es el mejor purgante hasta el día conocido. Ensayado por eminentes profesores, con los más felices resultados, deber de humanidad es propagar este producto natural...

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

(ANTES «A. LOPEZ Y COMPAÑIA»)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ. SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

Table with columns for destinations (Barcelona, Málaga, Cádiz, Santander, Coruña) and dates (5 y 25, 7 y 27, 10 y 30, 20, 21).

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canaria) admitiendo carga y pasaje para dicho punto...

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía...

LITORAL DE PUERTO RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce. LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

REBASAR A FAMILIAS.—Precios convencionales por aposentos de lujo. Rebasar por pasajes de ida y vuelta. Biletos de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales...

EL VAPOR-CORREO

SANTANDER

es el destinado á salir de Santander el día 20 de Octubre, y el

CIUDAD DE CADIZ

el 20 de Noviembre.

Harán más detalles en Santander sus consignatarios los Sres. Angel B Perez y compañía, Muelle, 36

Advertisement for El Rob Lechaux, featuring a logo and text describing its benefits for blood and health.

Advertisement for Eau de Lechelle, describing its medicinal properties for various ailments.

Advertisement for Enfermedades Secretas Capsulas Raquin, highlighting its effectiveness for secret diseases.

Advertisement for Licor Brea, describing its benefits for respiratory and digestive health.

Advertisement for Calipta, a balsamic ointment for venereal and syphilitic diseases.

Advertisement for Don José de Uzcudum, a wine store located in Santander.

Advertisement for Vinos añejos tintos, describing various aged wine options and their prices.

Advertisement for Aceite de Furo, featuring an image of a fish and text describing its medicinal uses.

Advertisement for Veloutine Charles Fay, a special rice powder for cosmetic purposes.

Advertisement for Docteur Pierre, a dental product for tooth powder and water.

60 como el rayo se arrojó á él, arrancó la espada de su mano trémula, y rompiéndola sobre su rodilla, tiró los pedazos á los pies de su señor...

61 y el juicio será ejecutado sin apelacion, yo te lo juro. Tú, dijo á don Ramon, arrodíllate delante de Joaquin mientras pronuncia tu sentencia.

64 javalí cada uno, y se encaminaron á la bahía del Hacha, continuando el cuento de sus hazañas.